



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, SEPTIEMBRE 14, 2009, 5:00 P.M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio asegurar que se puedan hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que toda persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

SESION PRIVADA:

- a. **EMPLEO PUBLICO – (Sección 54957 del Código Gubernamental)**
Posición: Jefe de Policía
- b. **CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR LABORAL – (Sección 54957.9 del Código Gubernamental)**

Negociadores Municipales: Richard Kreisler, G. Steve Simonian, Phil Wagner, Kim Krause
Organizaciones Laborales : Asociación de Supervisores de Obras Públicas, Asociación de Trabajadores de Obras Públicas, Asociación de Policías, Asociación de Empleados Administrativos de la Policía y Asociación de Empleados Municipales.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, SEPTIEMBRE 14, 2009, 6:00 P.M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio asegurar que se puedan hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL SOBRE LA REUNION PRIVADA

PRESENTACIONES:

- Reconocimiento a los Exploradores del Departamento de Policía por sus logros en Camp Superstars
- Reconocimiento al equipo de boxeo del Departamento de Policía por competir en el torneo de Kansas
- Proclamación – Mes de Preparación declarado por la Cruz Roja Americana
- Informe sobre el Censo 2010

VISTAS PUBLICAS

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO - Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL – (Asunto No. 1)

1. Cambio de Zonificación No. 2009-013

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

El propuesto cambio de zonificación No. 2009-013 permitirá una enmienda a la clasificación de zonificación presente de Manufactura Comercial a Uso Mixto en la propiedad ubicada en Avenida Gage 6460.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal presente y conduzca la primera lectura de la Ordenanza No. 826 sólo por título y renuncie a la lectura completa, apruebe el Cambio de Zonificación No. 2009-013 y autorice e instruya al personal municipal a programar la Ordenanza No. 826 para una segunda lectura y adopción.

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva solamente para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 2-17)

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión . No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

2. Moción general de leer todas las ordenanzas por título solamente

Para facilitar el conducir los asuntos en la reunión del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas sólo por título si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

Recomendación: Leer todas las ordenanzas sólo por título y renunciar a su lectura completa.

3. Actas

Agosto 10, 2009 – Actas de reunión regular

Agosto 12, 2009 – Actas de la reunión regular aplazada

Recomendación: Aprobar las actas

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

4. Ordenes de pago

Registro de orden de pago de fecha 08/03/09 (cheques #12083-12094, \$1,075.48), registro de orden de pago de fecha 08/03/09 (cheques #12095-12097, \$787.63), por una cantidad total de \$1,863.11. Registro de orden de pago de fecha 08/10/09 (cheques #12098-12102, \$9,997.90), registro de orden de pago de fecha 08/17/09 (cheques #12103-12106, \$5,144.95), registro de orden de pago de fecha 08/24/09 (cheques #12107-12108, \$65,585.53), registro de orden de pago de fecha 08/24/09 (cheque #12109, \$6,585.53), por una cantidad total de \$86,910.38.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las órdenes de pagos fechadas 08/03/09, 08/10/09, 08/17/09 y 08/24/09. Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

5. Programa de revitalización de rutas

El propósito de este programa es proveer ayuda financiera a una variedad de propiedades ubicadas a través de rutas altamente visibles dentro de la ciudad. Esto acrecentará el atractivo visual de las rutas y facilitará un crecimiento continuo y estabilidad económica. Una propiedad para la que se pide ayuda debe estar ubicada en Avenida Eastern, Avenida Florence, Florence Place entre Avenida Toler y Avenida Granger, Avenida Gage o Avenida Garfield.

Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario apruebe la creación de un Programa de Revitalización de Rutas que suministrará fondos en forma de subsidios y préstamos a bajo interés a propietarios ubicados a lo largo de las principales vías públicas de la ciudad para mejoras externas a sus propiedades.

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

6. Ordenes de pago

Registro de órdenes de pago de fecha 07/30/09 (cheques #129384-129425, \$184,814.37), registro de órdenes de pago de fecha 07/30/09 (cheques #129426 – 129496, \$148,120.31), registro de órdenes de pago de fecha 08/03/09 (cheques #12497 – 129502, \$7,524.19), registro de órdenes de pago de fecha 08/03/09 (cheques #129503 – 129531, \$312,533.32). transferencias telegráficas de fecha 07/30/09 (Cheques #734-735 & nómina, \$497,640.76) por una cantidad total de \$1,150,632.95.

Registro de órdenes de pago de fecha 08/10/09 (cheques #129532-129607, \$742,095.46), registro de órdenes de pago de fecha 08/10/09 (cheques #129608 – 129631, \$70,229.67), transferencias telegráficas de fecha 08/17/09 (Cheques #736-737 & nómina, \$492.062.32) registro de órdenes de pago de fecha 08/17/09 (cheques #129632 – 129684, \$247,355.30), registro de órdenes de pago de fecha 08/17/09 (cheques #129685 – 129696, \$50,981.32), registro de órdenes de pago de fecha 08/24/09 (cheques #129697 – 129771, \$564,426.32), registro de órdenes de pago de fecha 08/24/09 (cheques #129772 – 129791, \$220,634.70) por una cantidad total de \$2,387,785.13.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive las órdenes de pagos fechadas 07/30/09 y 08/03/09, 08/10/09, 08/17/09 y 08/24/09. Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho

miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

7. Concesión de contrato de construcción para el Proyecto ARRA, Fase I/revestimiento de calles a través de la ciudad (Florence Place desde Avenida El Selinda a Avenida Emil y Florence Place desde Avenida Florence hasta Avenida Garfield)

El Acta Americana de Recobro y Reinversión (ARRA) del 17 de febrero, 2009 contiene un programa de transportación que incluye fondos para ambos infraestructura pública y de caminos. A la Ciudad de Bell Gardens se le ha otorgado condicionalmente la cantidad de \$921,993.00 para la Fase I del Proyecto ARRA/revestimiento de calles a través de la ciudad: Avenida Florence y Florence Place. De las siete (7) licitaciones recibidas, All American Asphalt fue el licitador más bajo (\$678,000). Ellos estuvieron cumpliendo con los requisitos federales y el chequeo de las referencias reveló que el trabajo previo del contratista se completó satisfactoriamente. Un chequeo de los cambios de órdenes reveló que este contratista no tiene un historial de grandes cambios de órdenes. Se anticipa que la duración de la construcción llevará aproximadamente 35 días hábiles.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción: 1) Otorgue el contrato de construcción a All American Asphalt para la Fase I del Proyecto de revestimiento de calles a través de la ciudad y 2) Autorice al personal a emitir cambios de órdenes durante el curso del proyecto para así hacer un uso máximo de la cantidad de fondos ARRA asignados a la Ciudad.

8. Aprobación del acuerdo de subreceptor del subsidio estatal 2008 de seguridad nacional entre el Condado de Los Angeles y la Ciudad de Bell Gardens

A la Ciudad de Bell Gardens se le ha asignado \$23,112 del Programa de Subsidios 2008 de Seguridad Nacional para la compra de un lector móvil de placas vehiculares. Para poder adquirir los fondos, se debe aprobar un acuerdo de subreceptor entre el Condado de Los Angeles y la Ciudad de Bell Gardens.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2009-32. Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando un acuerdo de subreceptor entre el Condado de Los Angeles y la Ciudad de Bell Gardens y asignando fondos para la compra de un lector móvil de placas vehiculares.

9. Asignación de fondos otorgados por el Programa de Recuperación para contratar Servicios Orientados a la Comunidad (COPS)

A la Ciudad de Bell Gardens se le otorgó un subsidio de \$927,285 del Programa de Recuperación por un período de tres años para contratar tres agentes de policía a través del programa de Servicios Orientados a la Comunidad (COPS). Pedimos que esos fondos se asignen para cubrir salarios y beneficios para esos agentes en los próximos tres años.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2009-35. Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens asignando fondos del

10. Compra de programas computarizados y equipo de visualización de accidentes de tránsito/escenas de crímenes

En estos momentos, el Departamento de Policía no tiene equipo o programas computarizados para el trazado de mapas y diagramas en casos de un accidente de tránsito grande o la escena de un crimen. Visual Statement Inc. ofrece un sistema completo de computadora/láser para el

trazado de mapas para documentar correctamente los accidentes de tránsito grandes y escenas de crímenes grandes. Este equipo y programas computarizados se pueden usar tanto en tribunales penales como en juzgados civiles.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2009-33. Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando la compra de un sistema de programas computarizados y equipo de visualización de accidentes de tránsito y escenas de crímenes grandes.

11. **Memorándum de Entendimiento entre la Ciudad de Bell Gardens y el Programa de Subsidios del Acta de Recuperación para Ayuda Judicial (JAG) de la Ciudad de Los Angeles concerniente a la concesión de fondos**

A la Ciudad de Bell Gardens se le ha concedido a través del Programa JAG \$124,391.48 adicionales a nuestra asignación anual. La Ciudad de Los Angeles, como administradora del subsidio, está deduciendo 10% del subsidio por su administración. El saldo de \$111,952.33 se ha asignado al Departamento de Policía para la compra de un ShotSpotter.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2009-34. Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando el Memorándum de Entendimiento entre la Ciudad de Bell Gardens y el Programa de Subsidios del Acta de Recuperación para Ayuda Judicial (JAG) concerniente a la concesión de fondos.

12. **Aprobación del Convenio por Servicios Profesionales entre el Departamento de Policía de Bell Gardens y LAN WAN Enterprise, Inc.**

El especialista de sistema de informática del Departamento de Policía renunció con fecha 1ro de septiembre, 2009. Se hizo necesario comenzar inmediatamente a usar a LAN WAN Enterprise, Inc. para mantener temporalmente la red del Departamento de Policía debido a su familiaridad con nuestros sistemas y su relación existente con el Ayuntamiento. Se está presentando un Convenio por Servicios Profesionales que le permitirá al Departamento de Policía a utilizar formalmente sus servicios.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe el Convenio por Servicios Profesionales entre el Departamento de Policía de Bell Gardens y LAN WAN Enterprise, Inc.

13. **Concesión a licitación para mantenimiento del campo de golf**

El Municipio propone un contrato de tres años con ValleyCrest Golf Course Maintenance para servicios profesionales de mantenimiento de campo de golf

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal autorice al Departamento de Recreación y Servicios Comunitarios a firmar un acuerdo con ValleyCrest Golf Course Maintenance para servicios profesionales completos de mantenimiento de campo de golf.

14. **Pago del Concurso de Señorita Bell Gardens 2009-2010**

El Departamento de Recreo y Servicios Comunitarios ha sido el responsable en la colaboración con la Cámara de Comercio de Bell Gardens desde 1984 para producir el concurso anual de Señorita Bell Gardens.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal autorice al Departamento de Recreo y Servicios Comunitarios a aprobar un pago que no exceda \$20,000 apoyando el concurso Señorita Bell Gardens 2009-2010.

15. **Informe del Tesorero para el mes de julio de 2009.**

Se ha preparado y se presenta el informe del Tesorero para el mes de julio de 2009.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe el informe del Tesorero para el mes de julio de 2009.

16. Reportes de conferencia per AB 1234

AB 1234 requiere que una agencia local cuyos funcionarios electos reciben compensación o reembolso por gastos relacionados con viajes incurridos mientras sirven sus obligaciones oficiales den un informe breve al gobierno sobre reuniones y conferencias a las que asisten

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal examine y apruebe el informe breve concerniente a las regulaciones de AB 1234.

17. Ordenanza No. 827 – Enmendando el Capítulo 2.08 del Código Municipal de Bell Gardens en relación a la posición de Gerente Municipal

Se recomienda una actualización de la ordenanza para “limpiar” lenguaje arcaico y permitirle al Gerente Municipal administrar más eficazmente las operaciones diarias de los directores de todos los departamentos municipales.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal 1) Presente en primera lectura la ordenanza No. 827. Una ordenanza de la Ciudad de Bell Gardens enmendando las secciones 2.08.050, 2.08.070, 2.08.080, 2.08.090 y 2.08.100 del Código Municipal de Bell Gardens para aplicar términos de género neutro colectivo a la posición de Gerente Municipal y enmendar más los poderes y obligaciones del Gerente Municipal concernientes a las posiciones de Actuario Municipal y Tesorero Municipal.

ASUNTOS A DISCUTIR

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL – (Asunto No. 18)

18. Nombramientos a comisiones

Recomendación: El personal municipal recomienda que los miembros del Concejo Municipal que tienen posiciones abiertas en la lista de comisionados hagan nombramientos para cubrir los puestos vacantes.

COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION

CIERRE DE LA REUNION

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.